

## **Proyecto Transversal de las Américas ó Sector 1**

### **Licitación Pública No. SEA -LP-002-2009**

#### **Aviso a interesados:**

INCO informa a todos los interesados en el Proceso Licitatorio SEA-LP-002-2009 que por solicitud del 3 de junio de 2010 (Radicado No 2010-409-012728-2) realizada por la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, se procede a publicar en la página del SECOP, un extracto del Acta Visita referente a los aspectos tratados sobre el Proyecto Transversal de las Américas - Sector 1, en reunión celebrada en la Procuraduría General de la Nación el día 20 de mayo de 2010.

#### **EXTRACTO ACTA VISITA CELEBRADA EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EL 20 DE MAYO DE 2010, REFERENTE AL PROYECTO TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS - SECTOR 1**

A los 20 días del mes de mayo de 2010, a las 3:40 p.m., se realizó una reunión en la sala de juntas de la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con el fin de tratar los principales temas objeto de inquietud por parte de este ente de control,

(í )

#### **Respecto al proyecto vial Ruta de las Américas**

La Procuraduría hace la observación que el proyecto como está estructurado no permite llegar a Panamá, dado que los pliegos de condiciones determinan que el puente cacarica es optativo. Este tiene un costo de 50.000 millones de pesos que de no ser realizado, se reinvertiría. El pliego no indica en qué sería reinvertido. Por otro lado, la existencia del parque natural De los Catíos, tiene reserva.

El órgano de control sugiere que se revisen estos aspectos, que se precise con claridad en que se reinvertirán los 50,000 y cómo el INCO solucionaría el problema que por existir el parque natural, el Ministerio de Ambiente no podría expedir licencias ni permisos ambientales sobre el terreno, lo que hace ver que esa no es la vía para llegar a Panamá.

Se sugiere revisar y tener claridad, si el objeto es llegar a Panamá, que la vía que se vaya a concesionar en efecto sirva para ello. Se trata de cumplir el principio de

planeación, que lo que se haga sea para de cumplir un fin previamente trazado por la administración.

El INCO manifiesta que el objetivo del proyecto no es llegar a Panamá, sino hacer estudios de alternativas de cómo llegar a Panamá. Una vez las alternativas se hayan presentado al Ministerio de Ambiente, este se pronuncia sobre la viabilidad, luego de lo cual el INCO decide si les conviene o no, si conviene abre estudios y diseños.

El INCO manifiesta que ha habido incertidumbre sobre si se debe valer experiencia en construcción férrea, teniendo en cuenta lo que se decida en el Proyecto de Ruta del Sol Sector 3. Aquí si se pide experiencia general y específica. En la general se incluyen muchos sectores hidroeléctricas, gas, aeropuertos, férrea, etc.í

La Procuraduría General sugiere al INCO revisar la posibilidad de exigir cupo de crédito específico y no general, con el fin de garantizar que los recursos aprobados no sean empleados para otros proyectos, quedando como único destino de los mismos al proyecto en mención. El órgano de control considera que esta medida de mayor seguridad y garantías al proceso. En tal virtud, considera necesario la ampliación del plazo para el cierre del proceso.

Al respecto la Procuraduría sugiere verificar si la experiencia férrea es necesaria y aporta valor al proyecto, teniendo en cuenta que:

- 1 El proceso correspondiente al tramo 1 del proyecto vial ruta del sol del 2009 no permitió la acreditación de experiencia de esta naturaleza.
2. Estamos frente a un proyecto nuevo e independiente de los demás, de una complejidad distinta.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presenta acta el 20 de mayo de 2010.

Por la Procuraduría,

*(original firmado)*

MARIA JULIANA ALBAN DURÁN

Asesora

*(original firmado)*

HECTOR JULIO SILVA

Asesor

*(original firmado)*

PAULA ANDREA GUARÍN PRIETO

Asesora

Por el INCO,

*(original firmado)*

DAVID VILLALBA ESCOBAR

Subgerente de Estructuración y Adjudicación

*(original firmado)*

ALFREDO PEREZ SANTOS

Asesor del INCO

*(original firmado)*

FAICE GUTIERREZ DE PIÑERES

Analista de inversiones y Asesora de Infraestructura de IFC como Estructurador de Ruta del Sol